

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA  
S.A.C.I.F.I.**

**Estados Financieros Intermedios Condensados**

Por el período finalizado el 30 de Septiembre de 2019

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.**  
**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**CONTENIDO**

- Glosario de términos
- Introducción
- Estado de situación financiera intermedio condensado
- Estado del resultado integral intermedio condensado
- Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado
- Notas a los estados financieros intermedios condensados:
  - 1 Información general
    - 1.1 Antecedentes de la Sociedad
    - 1.2 Datos de la sociedad controlante
  - 2 Normas contables y bases de preparación
    - 2.1 Propósito de los presentes estados financieros intermedios condensados
    - 2.2 Bases de preparación
    - 2.3 Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables
    - 2.4 Información financiera en economías de alta inflación
  - 3 Propiedad, planta y equipos
  - 4 Evolución del capital social
  - 5 Provisiones deducidas del activo
  - 6 Costo de servicios prestados
  - 7 Información sobre gastos por función y naturaleza (Art. 64 inc. b) Ley 19.550)
  - 8 Transacciones y saldos con partes relacionadas
  - 9 Situación del patrimonio
  - 10 Hechos posteriores

**Información incluida en cumplimiento del Art. 1, Capítulo III, Título IV del TO/CNV, en virtud de ser controlada por Arcor S.A.I.C. (nota 1.2)**

- Anexo A: Nota 3
- Anexo E: Nota 5
- Anexo F: Nota 6
- Anexo H: Nota 7

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.**  
**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**GLOSARIO DE TÉRMINOS**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
ARS	Peso argentino.
CINIIF	Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
CNV	Comisión Nacional de Valores de la República Argentina.
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
Grupo	Grupo económico formado por Arcor S.A.I.C. y sus subsidiarias.
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
IFRIC	International Financial Reporting Interpretations Committee (ver CINIIF).
IFRS	International Financial Reporting Standards (ver NIIF).
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
IPC	Índice de precios al consumidor.
La Sociedad / Constructora Mediterránea S.A.C.I.F.I.	Indistintamente, Constructora Mediterránea S.A.C.I.F.I.
LGS	Ley General de Sociedades de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificaciones).
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad.
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera.
RG / CNV	Resoluciones Generales emitidas por la CNV.
RT / FACPCE	Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE.
TO / CNV	Texto Ordenado de la CNV.

**INTRODUCCIÓN**

Los presentes estados financieros intermedios fueron confeccionados en la forma condensada prevista en la NIC 34, por lo que no contienen toda la información requerida para un juego de estados financieros anuales de acuerdo a NIIF. No obstante, los presentes estados financieros intermedios condensados individuales contienen cierta información adicional a la requerida por la NIC 34, que la Dirección de la Sociedad considera relevante para un adecuado análisis e interpretación de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de las operaciones de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3  
Cr. Andrés Suarez  
Contador Público (UBA)  
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín  
Presidente

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

(Valores expresados en Pesos Argentinos)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>30.09.2019</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Propiedad, planta y equipos	3	211.062
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>211.062</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Existencias		229.795
Otros créditos		576.191
Créditos por ventas		468.123
Efectivo y equivalentes de efectivo		1.137.037
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.411.146</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>2.622.208</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>Capital y reservas</b>		
Capital social - Acciones comunes en circulación	4	2.331.945
Ajuste de capital		32.416.153
Resultados no asignados		(50.885.414)
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(16.137.316)</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones por beneficios de retiro del personal		30.723
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>30.723</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Préstamos		13.167.602
Cuentas por pagar comerciales y otras deudas		5.561.199
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>18.728.801</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>18.759.524</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.622.208</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3  
Cr. Andrés Suarez  
Contador Público (UBA)  
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín  
Presidente

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO**  
**POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

	Notas	Período de nueve meses	Período de tres meses
		finalizado el:	finalizado el:
		30.09.2019	30.09.2019
Ventas de servicios		16.499.573	5.640.916
Costo de servicios prestados	6	(22.005.906)	(6.973.075)
<b>PÉRDIDA BRUTA</b>		<b>(5.506.333)</b>	<b>(1.332.159)</b>
Gastos de comercialización	7	(938.006)	(330.277)
Gastos de administración	7	(4.677.331)	(1.626.210)
Otros ingresos / (egresos) – neto		(142.673)	(48.394)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>(11.264.343)</b>	<b>(3.337.040)</b>
Ingresos financieros		(386.437)	(133.693)
Gastos financieros		893.682	360.286
Resultado por posición monetaria neta		838.690	331.492
<b>RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS</b>		<b>1.345.935</b>	<b>558.085</b>
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>		<b>(9.918.408)</b>	<b>(2.778.955)</b>
Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta		-	-
<b>(PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO</b>		<b>(9.918.408)</b>	<b>(2.778.955)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3  
Cr. Andrés Suarez  
Contador Público (UBA)  
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín  
Presidente

# CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO  
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO
	CAPITAL SOCIAL ACCIONES COMUNES EN CIRCULACIÓN	AJUSTE DE CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>2.331.945</b>	<b>32.416.153</b>	<b>(40.967.006)</b>	<b>(6.218.908)</b>
(Pérdida) neta del período	-	-	(9.918.408)	<b>(9.918.408)</b>
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2019</b>	<b>2.331.945</b>	<b>32.416.153</b>	<b>(50.885.414)</b>	<b>(16.137.316)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3  
Cr. Andrés Suarez  
Contador Público (UBA)  
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín  
Presidente

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 Antecedentes de la Sociedad**

Constructora Mediterránea Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, es una entidad organizada bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias). El domicilio legal es Av. Fulvio Salvador Pagani 131, Arroyito, Provincia de Córdoba.

La Sociedad integra el Grupo Arcor, el cual constituye una corporación multinacional, que produce una amplia gama de productos de consumo masivo (golosinas, chocolates, galletas, etc.) e industriales (cartón corrugado, papel virgen y reciclado, impresión de films flexibles, etc.), en Argentina, Brasil, Chile, México y Perú y comercializa los mismos en una amplia cantidad de países del mundo.

El objeto principal de la Sociedad es la realización de operaciones inmobiliarias, financieras, de hotelería y gastronomía y comerciales.

El estatuto de la Sociedad fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de marzo de 1970, siendo la última modificación inscripta el 13 de diciembre de 2011.

La fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad es el 2 de marzo de 2069.

Estos estados financieros intermedios condensados han sido aprobados por el Directorio con fecha 6 de noviembre de 2019.

**1.2 Datos de la sociedad controlante**

La Sociedad es controlada por Arcor S.A.I.C., quien posee el 99,97433% de participación en el capital y en los votos, siendo la actividad principal de la sociedad controlante la fabricación de golosinas.

Arcor S.A.I.C. es una entidad organizada bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias) con domicilio legal en Av. Fulvio Salvador Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba.

Por último, Arcor S.A.I.C. es controlada por Grupo Arcor S.A., quién posee el 99,686534% y 99,679719% de participación en el capital y en los votos respectivamente, siendo su actividad principal la realización de operaciones financieras y de inversión.

**NOTA 2. NORMAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACIÓN**

**2.1 Propósito de los presentes estados financieros intermedios condensados**

Los presentes estados financieros intermedios condensados, que se exponen en pesos argentinos, han sido preparados al solo efecto de ser utilizados por Arcor S.A.I.C. para acompañar a sus estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de septiembre de 2019, de acuerdo a los requisitos emitidos por la CNV.

Debido al mencionado propósito específico y a las circunstancias expuesta en nota 2.4, en los presentes estados financieros no se ha incluido el estado de flujos de efectivo y la información comparativa, lo cual es requerido por las normas internacionales de información financiera.

**2.2 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados de conformidad con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia". Los mismos deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, los cuales han sido preparados de acuerdo a las NIIF. Las cifras incluidas en los estados financieros se exponen en pesos sin centavos, al igual que las notas.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados.

La Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables y las provisiones de descuentos y bonificaciones a clientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Véase nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3  
Cr. Andrés Suarez  
Contador Público (UBA)  
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín  
Presidente

## **NOTA 2. NORMAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACIÓN**

### **2.3 Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables**

#### **(a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019:**

**Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, aplicables a instrumentos con característica de pago de reconocimiento negativo:** estas modificaciones permiten a las compañías medir a costo amortizado, bajo ciertas condiciones, ciertos activos financieros en los cuales los términos del contrato permiten al emisor del instrumento precancelarlo con anterioridad a su vencimiento por un importe menor al capital e intereses impagos. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros intermedios condensados.

**NIIF 16 “Arrendamientos”:** elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de “arrendamiento financiero” que se registran en el estado de situación financiera y los “arrendamientos operativos” para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al de arrendamiento financiero de la NIC 17. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros intermedios condensados.

**CINIIF 23 “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias”:** esta norma clarifica cómo el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros intermedios condensados.

**Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios al personal”:** esta modificación requiere que una entidad utilice premisas actualizadas para determinar el costo corriente operativo y financiero para el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan y reconocer el efecto en el resultado del ejercicio como parte del costo de servicios pasados, o como ganancia o pérdida en la liquidación. La aplicación de esta modificación no generó impactos significativos en los presentes estados financieros intermedios condensados.

#### **(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2019 y no han sido adoptadas anticipadamente:**

**Modificaciones a la NIIF 3 “Combinación de negocios”:** esta modificación revisa la definición de negocio. Según devoluciones recibidas por el IASB, la aplicación de la guía actual es percibida como demasiado compleja, y como resultado, demasiadas transacciones son calificadas como combinaciones de negocios. Esta modificación fue publicada en octubre del 2018, y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

**Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en la definición de materialidad:** estas modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros”, y la NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, y consecuentes modificaciones a otras NIIF, esclarece el uso de una definición coherente de materialidad a través de las NIIF y el Marco Conceptual para Informes Financieros; aclara la definición de lo que se considera material; e incorpora algunas de las orientaciones de la NIC 1 sobre información no relevante. Esta modificación fue publicada en octubre del 2018, y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

**Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la Tasa de interés de referencia:** estas modificaciones proporcionan una alternativa temporal para la aplicación de requisitos específicos de contabilidad de coberturas a las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia como el LIBOR y otros tipos interbancarios. Estas modificaciones fueron publicadas en septiembre de 2019 y deben aplicarse a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite la aplicación anticipada.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3  
Cr. Andrés Suarez  
Contador Público (UBA)  
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín  
Presidente



**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

**NOTA 2. NORMAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACIÓN**

**2.4 Información financiera en economías de alta inflación**

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1 de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468, publicada en el Boletín Oficial de la Nación con fecha 4 de diciembre de 2018, modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 *in fine* de la LGS. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su RG 777/2018, publicada en el Boletín Oficial de la Nación con fecha 28 de diciembre de 2018, la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben exponerse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros intermedios condensados individuales fue estimada en 37,58% en el período finalizado el 30 de septiembre de 2019 (considerando lo previsto por el Memorando C-72 de la Secretaría Técnica de la FACPCE) y del 32,41% en el período finalizado el 30 de septiembre de 2018. La variación del Índice de Precios al Consumidor según lo posteriormente publicado por el INDEC para el período finalizado el 30 de septiembre de 2019 fue de 37,70%.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de reexpresión relevantes.
- Los resultados financieros fueron expuestos en términos reales, eliminando las respectivas coberturas inflacionarias.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en “Resultados financieros, netos”, en el rubro “Resultado por posición monetaria neta”.
- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”.

Como se expuso anteriormente, la CNV dispuso presentar los estados financieros en moneda homogénea a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive. Por dicha razón y dado el propósito específico por el cual se emiten los presentes estados financieros intermedios condensados (nota 2.1), los mismos se emiten sin la información comparativa requerida por las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3  
Cr. Andrés Suarez  
Contador Público (UBA)  
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín  
Presidente

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

**NOTA 3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS**

En el siguiente cuadro se detalla la composición y evolución del rubro propiedad, planta y equipos:

	<b>Muebles, herramientas, vehículos y otros equipos 30.09.2019</b>
<b>Costo</b>	
Valor de origen al inicio del ejercicio	603.869
Altas	10.163
<b>Valor de origen al cierre del período</b>	<b>614.032</b>
<b>Depreciación</b>	
Depreciación acumulada al inicio del ejercicio	(353.769)
Depreciación del período (1)	(49.201)
<b>Depreciación acumulada al cierre del período</b>	<b>(402.970)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>211.062</b>

(1) El destino contable de las depreciaciones del período, se informa en nota 7.

Información incluida en cumplimiento del Art. 1, Capítulo III, Título IV del TO/CNV, e identificada como Anexo A.

La vida útil estimada de los muebles, herramientas, vehículos y otros equipos está en un rango entre 3 y 10 años.

**NOTA 4. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

En cuadro a continuación, se expone la evolución del capital social en el período actual y en los últimos tres ejercicios cerrados:

	<b>30.09.2019</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
Capital social al inicio	2.331.945	2.331.945	2.331.945	2.331.945
Aumento de capital (1) (2)	-	-	2.526.224	4.156.250
Reducción de capital por absorción de pérdidas (1) (2)	-	-	(2.526.224)	(4.156.250)
<b>CAPITAL SOCIAL AL CIERRE</b>	<b>2.331.945</b>	<b>2.331.945</b>	<b>2.331.945</b>	<b>2.331.945</b>

(1) Conforme lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de diciembre de 2017.

(2) Conforme lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 13 de mayo de 2016.

El capital social al 30 de septiembre de 2019 es de ARS 2.331.945 y está representado por 233.194.500 acciones ordinarias nominativas de valor nominal ARS 0,01 cada una y con derecho a un voto por acción.

**NOTA 5. PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO**

	<b>30.09.2019</b>	
	<b>Créditos por ventas (1)</b>	<b>Otros créditos</b>
Saldos al inicio del ejercicio	16.664	463.092
Aumentos	11.163	-
Efecto reexpresión	(4.552)	(126.502)
<b>TOTALES</b>	<b>23.275</b>	<b>336.590</b>

(1) El destino contable de aumentos se expone en nota 7.

Información incluida en cumplimiento del Art. 1, Capítulo III, Título IV del TO/CNV e identificada como Anexo E.

Véase nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3  
Cr. Andrés Suarez  
Contador Público (UBA)  
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín  
Presidente

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

**NOTA 6. COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS**

En el siguiente cuadro se detalla la composición del rubro costo de servicios prestados:

	<b>30.09.2019</b>
Existencias al inicio del ejercicio	333.318
Compras del período	8.075.881
Gastos de prestación de servicios (nota 7)	13.826.502
Existencias al cierre del período	(229.795)
<b>TOTALES</b>	<b>22.005.906</b>

Información incluida en cumplimiento del Art. 1, Capítulo III, Título IV del TO/CNV, e identificada como Anexo F.

**NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE GASTOS POR FUNCIÓN Y NATURALEZA (Art. 64 inc. b) Ley 19.550)**

	<b>Gastos de prestación de servicios</b>	<b>Gastos de comercialización</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Total al 30.09.2019</b>
Retribución de administradores, directores y síndicos	-	-	19.986	<b>19.986</b>
Honorarios y retribuciones por servicios	-	-	290.520	<b>290.520</b>
Sueldos, jornales y cargas sociales y otros beneficios	8.125.036	-	3.871.372	<b>11.996.408</b>
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	4.090	<b>4.090</b>
Impuestos directos	-	814.509	-	<b>814.509</b>
Conservación de propiedad, planta y equipos	3.277.759	-	-	<b>3.277.759</b>
Depreciación de propiedad, planta y equipos (nota 3)	47.732	-	1.469	<b>49.201</b>
Combustibles y lubricantes	203.057	-	-	<b>203.057</b>
Servicios de terceros	639.106	-	219.192	<b>858.298</b>
Energía eléctrica, gas y comunicaciones	85.130	-	-	<b>85.130</b>
Gastos de viaje, movilidad y estadía	441.719	-	23.579	<b>465.298</b>
Servicios bancarios	-	-	66.185	<b>66.185</b>
Publicidad y propaganda	-	20.549	-	<b>20.549</b>
Arrendamientos / alquileres operativos	251.942	-	-	<b>251.942</b>
Sistemas y software de aplicación	-	-	21.892	<b>21.892</b>
Quebranto por deudores incobrables	-	11.163	-	<b>11.163</b>
Otros gastos generales varios	755.021	91.785	159.046	<b>1.005.852</b>
<b>TOTAL AL 30.09.2019</b>	<b>13.826.502</b>	<b>938.006</b>	<b>4.677.331</b>	<b>19.441.839</b>

Información incluida en cumplimiento del Art. 1, Capítulo III, Título IV del TO/CNV, e identificada como Anexo H.

Véase nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3  
Cr. Andrés Suarez  
Contador Público (UBA)  
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín  
Presidente

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

**NOTA 8. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

A continuación se detallan las transacciones y los saldos pendientes al 30 de septiembre de 2019 con partes relacionadas:

(a) *Ventas de bienes y servicios*

	<b>Tipo de relación</b>	<b>30.09.2019</b>
Arcor S.A.I.C.	Controlante	9.363.662
Bagley Argentina S.A.	Relacionada	119.391
Cartocor S.A.	Relacionada	504.701
La Campagnola S.A.C.I.	Relacionada	12.944
Papel Misionero S.A.I.F.C.	Relacionada	9.768
Zucamor Cuyo S.A.	Relacionada	29.238
Zucamor S.A.	Relacionada	51.417
<b>TOTALES</b>		<b>10.091.121</b>

(b) *Compras de bienes y otros egresos*

	<b>Tipo de relación</b>	<b>30.09.2019</b>
Arcor S.A.I.C.	Controlante	572.454
<b>TOTALES</b>		<b>572.454</b>

(c) *Intereses financieros*

**Intereses perdidos**

	<b>Tipo de relación</b>	<b>30.09.2019</b>
Arcor S.A.I.C.	Controlante	(167.747)
<b>TOTALES</b>		<b>(167.747)</b>

(d) *Saldos por créditos y deudas registradas por operaciones comerciales con partes relacionadas*

**Cuentas por cobrar**

	<b>Tipo de relación</b>	<b>30.09.2019</b>
Arcor S.A.I.C.	Controlante	402.470
Bagley Argentina S.A.	Relacionada	3.055
Cartocor S.A.	Relacionada	3.765
<b>TOTALES</b>		<b>409.290</b>

**Cuentas por pagar**

	<b>Tipo de relación</b>	<b>30.09.2019</b>
Arcor S.A.I.C.	Controlante	1.982.274
<b>TOTALES</b>		<b>1.982.274</b>

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de venta y de compra, respectivamente. Las mismas vencen dentro de los doce meses de la fecha de la venta y no devengan intereses. Las cuentas por cobrar no tienen garantías y no generan intereses. No se han registrado provisiones por estas cuentas por cobrar a partes relacionadas.

(e) *Préstamos recibidos*

	<b>Tipo de relación</b>	<b>30.09.2019</b>
Arcor S.A.I.C.	Controlante	13.167.602
<b>TOTALES</b>		<b>13.167.602</b>

Véase nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3  
Cr. Andrés Suarez  
Contador Público (UBA)  
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín  
Presidente

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

**NOTA 9. SITUACIÓN DEL PATRIMONIO**

Al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad posee un total de resultados no asignados de ARS 50.885.414 (pérdida), un capital social de ARS 2.331.945 y un ajuste de capital de ARS 32.416.153, encontrándose, por lo tanto, encuadrada dentro del artículo 206 de la Ley General de Sociedades.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad posee un patrimonio negativo de ARS 16.137.316. El artículo 94 (inciso 5) de la LGS establece que una sociedad se encuentra en causal de disolución cuando se presenta esta circunstancia.

Los accionistas de la Sociedad deberán tomar las medidas que crean necesarias para resolver esta situación. En ese sentido, la Dirección de la Sociedad cuenta con el compromiso de su sociedad controlante para resolver la situación mencionada.

**NOTA 10. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2019 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3  
Cr. Andrés Suarez  
Contador Público (UBA)  
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín  
Presidente

## **INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**

A los señores Presidente y Directores de  
**Constructora Mediterránea Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e  
Inmobiliaria**  
Domicilio legal: Av. Fulvio Salvador Pagani 131  
Arroyito - Provincia de Córdoba  
CUIT: 30-52315437-7

### **Introducción**

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Constructora Mediterránea Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2019, el estado del resultado integral intermedio condensado por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y el estado intermedio condensado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (CPCE Cba), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

### **Alcance de nuestra revisión**

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros intermedios condensados y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera y el resultado integral de la Sociedad.

---

*Price Waterhouse & Co. S.R.L., Av. Colón 610 Piso 8°, X5000EPT – Córdoba  
T: +(54.351) 420.2300, F: +(54.351) 420.2332, [www.pwc.com/ar](http://www.pwc.com/ar)*

Price Waterhouse & Co. S.R.L., es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL, ni de cualquier otra firma miembro de la red.

### **Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades**

Tal como se indica en Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, estos fueron confeccionados al solo efecto de ser presentados ante la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina para acompañar la presentación de los estados financieros de la Sociedad Controlante Arcor S.A.I.C. Debido al propósito específico para el que fueron confeccionados dichos estados contables no incluyen el Estado de Flujos de Efectivo intermedio condensado, la información comparativa, ni cierta información complementaria requerida por las NIIF para estados financieros de períodos intermedios.

### **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por el efecto de la situación detallada en el párrafo “Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades,” nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

### **Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 9, que describe que, al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad se encuentra encuadrada dentro de los artículos 94, inciso 5°, y 206 de la Ley General de Sociedades. El Artículo 94, inciso 5°, de la Ley General de Sociedades establece que una sociedad se encuentra en causal de disolución cuando posee un patrimonio neto negativo, mientras que el artículo 206 de esta misma Ley establece la reducción obligatoria del capital cuando los resultados negativos registrados por la Sociedad insumen más del 50% del capital y de las reservas. Por lo tanto, los accionistas de la Sociedad deberán tomar las medidas que sean necesarias para resolver esta situación.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Constructora Mediterránea Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, que:

- a) los importes totales correspondientes al estado de situación financiera intermedio condensado y al estado del resultado integral intermedio condensado se detallan a continuación:

- a. 1) Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre 2019:

	30.09.19
Activo	2.622.208
Pasivo	18.759.524
Patrimonio neto	(16.137.316)

- a. 2) Estado del resultado integral intermedio condensado por el período finalizado el 30 de septiembre de 2019 el cual arroja una pérdida integral total de ARS 9.918.408.

**Constructora Mediterránea Sociedad Anónima  
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

6 de noviembre de 2019

- b) al 30 de septiembre de 2019 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Constructora Mediterránea Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a ARS 201.270,09; no siendo exigible a dicha fecha.

Córdoba, 6 de noviembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3

Cr. Andrés Suarez  
Contador Público (UBA)  
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.



# **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA.**

Avenida Fulvio Salvador Pagani N° 131

Ciudad de Arroyito - Provincia de Córdoba.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

## **1. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN.**

- a. Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de setiembre de 2019.
- b. Estado de resultados integral intermedio condensado por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de setiembre de 2019.
- c. Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2019.
- d. Notas explicativas seleccionadas correspondientes a los estados financieros intermedios condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2019.

## **2. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.**

La preparación y emisión de los mencionados estados financieros intermedios condensados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas, quien ha optado y es responsable de la preparación y emisión de los mencionados estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), como normas contables profesionales y aprobadas a su vez por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCECba.), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34); y del control interno que se considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros intermedios condensados libres de incorrecciones significativas.

Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos sobre la base de la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo siguiente.

## **3. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.**

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 (modificada por la Resolución Técnica N° 45) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33/2012 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para revisiones limitadas de estados financieros intermedios, e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en las respectivas actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión de fecha 6 de noviembre de 2019, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados financieros intermedios condensados de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho estudio profesional. El estudio profesional mencionado ha llevado a cabo su revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de la Resolución Técnica N° 33/2012 tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a las personas responsables de los temas contables y financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de dicha revisión es significativamente menor que al de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

#### **4. FUNDAMENTOS DE NUESTRA CONCLUSIÓN CON SALVEDADEES.**

Tal como se indica en Nota 2.1 a los estados financieros intermedios adjuntos, éstos fueron confeccionados al solo efecto de ser presentados ante la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina para acompañar la presentación de los estados financieros intermedios condensados de la sociedad controlante Arcor S.A.I.C. Debido al propósito específico para el que fueron confeccionados dichos estados financieros, no incluyen el Estado de Flujo de Efectivo intermedio condensado, la información comparativa, ni cierta información complementaria requerida por las NIIF para estados financieros de períodos intermedios.

#### **5. CONCLUSIÓN CON SALVEDADEES.**

En base a nuestra revisión, excepto por el efecto de la situación detallada en el párrafo “Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades”, nada ha llamado nuestra atención que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2019, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la norma Internacional de Contabilidad 34.

## **6. ÉNFASIS SOBRE CIERTAS CUESTIONES.**

Sin modificar nuestra conclusión expresada en el párrafo precedente, queremos enfatizar lo siguiente:

a. La información contenida en la Nota 2.4 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, han sido reexpresadas en moneda constante de setiembre de 2019.

b. La información contenida en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, que al 30 de setiembre de 2019 la Sociedad registra patrimonio neto negativo; el artículo 94 (inciso 5) de la Ley General de Sociedades establece que una Sociedad se encuentra en causal de disolución a partir de esta circunstancia. A su vez, los resultados negativos registrados por la Sociedad insumen más del 50% del capital y las reservas; el artículo 206 de la Ley General de Sociedades establece la reducción obligatoria del capital cuando se presenta esta situación. La Dirección de la Sociedad nos ha informado que se encuentra evaluando las acciones a desarrollar con la finalidad de revertir dicha situación, y, por lo tanto, la Asamblea de accionistas de la Sociedad deberá tomar las medidas que sean necesarias para resolver la situación planteada.

## **7. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.**

a. Los estados financieros intermedios condensados adjuntos de CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b. Manifestamos, asimismo, que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas.

Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, 6 de noviembre de 2019.

Cr. Alcides Marcelo F. Testa  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora